

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva del Patronato, se convoca a los Socios del Hospital Dineor. Obstetricia de Barza Garcia, N.L. a Asamblea General Ordinaria de conformidad con el Artículo No. 22 de los Estatutos Sociales, que se celebrará el día 2 de febrero de 1972 a las 17:00 horas en las oficinas de la Maternidad Lelita, sito en la Calle Doblado cruz con 5 de Mayo en Barza Garcia, N.L. bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - APERTURA DE LA ASAMBLEA
2. - NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. - LISTA DE ASISTENCIA
4. - NOMBRAMIENTO DE ESCRITADORES
5. - INFORME DE LA DIRECTIVA
6. - INFORME DE LA TESORERIA
7. - INFORME DEL COMISARIO
8. - ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO SOCIAL 1972
9. - ELECCION DEL COMISARIO
10. - DESIGNACION DE NUEVOS SOCIOS DE LA ASOCIACION CIVIL
11. - TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA DIRECTIVA
12. - DESIGNACION DE PRESIDENTE HONORARIO
13. - ASUNTOS VARIOS
14. - LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA
15. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

CAROL GARCIA N.L. Enero 15 de 1972

ING. José F. Muñoz
Presidente

INFORME DE LA DIRECTIVA H. PATRONATO DEL HOSPITAL GINECO-OBSTETRICO DE GARZA CARRERA, A.C.

El Hospital Gineco-Obstétrico de Garza Carrera, A.C. es una institución establecida desde el 20 de Diciembre de 1970, para prestar servicios de Ginecología, Obstetricia y Pediatría a las personas de escasas recursos residentes en este Municipio.

El Hospital tiene por objeto dar gratuitamente Consulta, Asistencia Médica y Consejo Vacacional durante el periodo del embarazo, así como la hospitalización y asistencia médica de las parturientas y de sus hijos además presta los siguientes servicios:

- a) Clínica pre natal para consulta y atención del embarazo desde su primer mes, hasta que tenga lugar el parto.
- b) Atención del parto
- c) Clínica post natal para atención y tratamiento de la parturienta y el recién nacido.

También proporciona a las pacientes la alimentación y los medicamentos que el tratamiento exige. Dichos servicios se prestan en el establecimiento instalado en el Edificio al efecto construido en las Calles Dabaldo y 5 de Mayo de este Municipio.

El Hospital Gineco-Obstétrico, fue inaugurado el día 20 de Marzo de 1971, contando con la presencia de los distinguidos: C. Cabanador Sr. Eduardo A. E. Izondo y su distinguida esposa, Sr. Laura B. de E. Izondo, así mismo contando con la presencia de los distinguidos

Miembros que integran el Patronato de este Hospital, y el Padre González Montemayor quien bendijo este Hospital y otras distinguidas residentes.

Durante el año 1971 dicho Hospital fue visitado por las siguientes personas: Ing. Ricardo Gomez Diaz, Lic. Eduardo A. Elizondo y Sr. Laura B. de Elizondo, Club Rotarios, Sr. Felipe Aizas Benckhard, Sr. Jessini, Sr. de Paisa, Sr. Carlos Canseco, Sr. Alcalá Urbes, Don Roberto B. Sada y algunos mas.

Tambien durante ese año, nos vimos favorecidos con las donaciones obsequiadas a este Hospital, otorgadas por el Sector Privado entre las cuales contamos a: Elizondo, S.A. Impulsora Clínica Residencial Campestre Club Rotarios, Lic. Eduardo A. Elizondo Casa Bucardo, Materias Tutorados, S.A. Balletera Mexicana, S.A. Ing. José Murguía Comité de Damas de Barza Basca, Sr. Jesús D. González, etc.

Durante el año de 1971, se llevaron a efecto cuentas para la recaudación de fondos. Entre dichas cuentas contamos con la Emisión de Cine de Charles Chaplin, Diez matinees habituales y la Función "Escalada de Lucas".

Durante este periodo se tomaron importantes acuerdos, como el prestar servicio a las personas afiliadas a la Secretaría de Salud y Asistencia, para lo cual, se tuvieron variadas juntas con los miembros de esa Institución, así mismo, se fueron ofreciendo los servicios que este Hospital proporciona

al Instituto Mexicano del Seguro Social
y al Hospital del IMSS.

Seg. José O. Muguerza

RELACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS
EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1972

INGRESOS

Subsidio TESORERÍA MUNICIPAL	28.000-
DONATIVO ING. JOSÉ F. MUGUERZA	1.000-
DONATIVO AUTO MERCADOS, S.A.	700-
DONATIVOS PACIENTES	10.365-
DOCUMENTOS COBRADOS	3.986.66
DOCUMENTOS DESCONTADOS EN BANCO	11.379.30

55,480.96 55,480.96

EGRESOS

SUELDOS	40,611.45
MEDICAMENTOS	17,025.08
ALIMENTACIÓN	1,573.74
DEUDORES DIVERSAS	2,200.-
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	3,200.-
AGUA Y DRENAJE	1,734.86
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,636.21
REPOSICIÓN DE CAJA CHICA	2,206.55
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1,327.25
GASTOS DE MANTENIMIENTOS SABATINOS	4,500.-
PAGO DE ACTIVOS	1,452.85

77,467.99 77,467.99

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL PATRONATO PRO-HOSPITAL
DE PINACO - OBSTETRICIA DE GARZA FARCIA, A. C.

Municipio de Garza Farcia, N. L. siendo las 17.00 horas del día 2 de Febrero de 1972 se reunieron en el Hospital Pinaco-Obstetrico de Garza Farcia N. L. Maternidad Lolyta las miembros del Patronato: Sr. Ing. José G. Murguozza Sr. Ing. Bernardo Dávila Rojas, Sr. Dr. Justo Cárdenas Sr. Ernesto González Loayza, Sr. Jesús Torres Sr. Lic. Ricardo Salas, Sr. Lorenzo González Aranda, Sr. Prisciliano Elizondo, Sr. Dr. Agadir Lozano Rocha, Sr. Dr. Amón Rojas, Sr. Jaime Benavides, Sr. Dr. José Assad. y Sr. Ignacio Mijanes bajo la Presidencia del Sr. Ing. José G. Murguozza para celebrar la Asamblea General Ordinaria del Patronato del cual forman parte las asistentes

- 1.- El Sr. Presidente Ing. José G. Murguozza nombró secretario para la presente Asamblea al Sr. Ernesto González Loayza quien procedió a formular la lista de asistencia.
- 2.- El Sr. Presidente Ing. José G. Murguozza manifestó a la Asamblea que habiendo terminado el plazo que de acuerdo con los estatutos se estipula para la vigencia de las funciones de la actual Directiva, se procederá durante la presente Asamblea a la elección de la nueva mesa Directiva que dirige el Hospital de Pinaco-Obstetrico y esta será nombrada por las miembros del Patronato asistentes para lo cual el Sr. Presidente nombró escrutadores de acuerdo con los estatutos al Sr. Prisciliano Elizondo Encina

- y al Sr. Lorenzo González Armida.
3. - El Sr. Presidente ordenó al Secretario dar lectura al informe de Directiva y así se procedió, habiendo sido aprobado por unanimidad. (Una copia del presente informe se anexa a esta Acta)
 4. - En Asamblea anterior fue entregado el informe de Tesorería por el Secretario Sr. Romeo Méndez a los miembros del Patronato mismo que después de varias consultas y aclaraciones fue aprobado en la presente Asamblea por unanimidad (Se anexa una copia del informe de Tesorería a la presente Acta)
 5. - Por ausencia del Comisario Sr. Dr. Rangel en las el Sr. Presidente procedió a dar lectura a su informe. (se anexa a la presente Acta una copia del informe del Comisario)
 6. - Como punto siguiente del orden del día, se procedió a la elección de la nueva Directiva nombrada por el Patronato quedando los puestos asignados a las siguientes personas:

PRESIDENTE HONORARIO	- ING. BERNARDO DÍVILA REYOS
PRESIDENTE	- ING. JOSÉ F. MUGUERZA
VICE-PRESIDENTE	- SR. DR. JUSTO CÁRDENAS
SECRETARIO	- SR. ERNESTO GONZÁLEZ LOPIZA
PRO-SECRETARIO	- SR. JESÚS TORRES
TESORERO	- SR. LIC. RICARDO SALAS
Sub-TESORERO	- SR. LORENZO GONZÁLEZ ARMIDA

VOCAL

1 ^{er} Vocal	- SR. PRISCILIANO ELIZONDO
2 ^{do} Vocal	- SR. DR. ARADÍO LOZANO ROCHA
3 ^{er} Vocal	- SR. DR. SIMÓN RIOJAS

41

4 ^{to} Vocal	-	SR. ITAINÉ BENAVIDES
5 ^{to} Vocal	-	SR. DR. JOSÉ ASSAD
COMISARIO	-	SR. DR. IGNACIO MIJARES

7. La Asamblea procedió a hacer el nombramiento de Director médico del Hospital de Gineco-Obstetricia de Zaragoza por el presente Ejercicio habiéndose acordado por unanimidad que ese puesto fuese aceptado por el Sr. Dr. Justo Córdova quien generosamente aceptó ocupar ese puesto nuevamente poniendo como lo hizo en el Ejercicio anterior toda su experiencia y dedicación al servicio de las usuarias del Hospital.
8. La Asamblea nombró al Sr. Dr. González socio Honorario vitalicio del Patronato y Presidente del Comité de Promoción de Triunfos acordándose de avisar de este nombramiento al Sr. González por encontrarse ausente de la presente Asamblea.
9. El Presidente Sr. Lic. José C. Muñerz tomó protesta a la nueva Mesa Directiva, de acuerdo a los estatutos.
10. Dentro del orden del día en asuntos varios el Sr. Presidente propuso aumentos el número de socios del Patronato proponiendo a las señoras:

SR. LIC. ALBERTO SANTOS
SR. DON LOIS ELIZONDO
SR. ROBERTO GARZA SADA
SR. JAVIER GARZA SEPÚLVEDA
SR. FRANCISCO MALDONADO

- lo cual fue aprobado por unanimidad
11. El Sr. Dr. Justo Córdova propuso a la

Asamblea que por efecto muchas personas residentes de este Municipio que constantemente acuden a las Autoridades Municipales de Zaragoza Paria, N. L. solicitando ayuda económica por encontrarse enfermas, se amplían los servicios del Hospital a Consulta general y para estos servicios se continúa con la asistencia en forma honoraria de médicos interistas que son maestros en la Universidad de Monterrey y estos a su vez van acompañados de sus ayudantes que son alumnos de la misma Universidad; el servicio de consulta general se prestará a los residentes del Municipio de acuerdo a sus necesidades económicas durante dos horas por la mañana y tres horas por la tarde; la proposición del Sr. Dr. Justo Córdova fue acogida con entusiasmo por los señores Ilustres por considerarse que este servicio vendría a satisfacer obvias necesidades de los residentes para lo cual el Sr. Asdrúbal Lozano Rocha propuso se hiciera un convenio con la Universidad de Monterrey, estableciendo la función del Hospital y de la Universidad en el mismo convenio y la supervisión de los médicos interistas a las honorarias, al reglamento interior y a las decisiones de la administración del Hospital en todas sus gestiones; conteniendo proponiendo el Sr. Dr. Asdrúbal Lozano Rocha que este convenio quede debidamente reglamentado con autorización de las autoridades municipales y del Patronato estableciendo el beneficio que se

haya el Hospital al poder proporcionar con
 sulta general gratuita y estableciendo tam-
 bién el beneficio que la Universidad de
 Monterrey obtendrá al contar con un Hospital
 equipado donde los médicos maestros ins-
 truirán a sus alumnos durante las con-
 sultas; el número de alumnos ayudantes
 a los médicos internistas deberá estar limi-
 tado a un máximo de 6; la Asamblea
 aprobó por unanimidad la proposición del
 Sr. Dr. Adolfo Lozano Rocha, nombrando
 al Sr. Dr. Justo Cárdenas el redactor del
 mencionado convenio para que fuera presenta-
 do al Patronato en su siguiente punto; esto
 fue aceptado por el Sr. Dr. Justo Cárdenas.

12- El Sr. Dr. Justo Cárdenas con su carácter
 de Director médico y por instrucciones
 anteriormente recibidas del Patronato, informó
 que se entrevistó con el Sr. Dr. Carlos Canseco,
 titular de Servicios Coordinados de Sa-
 lud Pública en el estado, para consultar
 las posibilidades que esa dependencia in-
 terriniera en el sostenimiento del Hospital
 de Gineco-Obstetricia y en esa forma poder
 ampliar aún más ~~los~~ servicios de la insti-
 tución; el Sr. Dr. Canseco indicó que la
 forma más adecuada es obtener una aproba-
 ción oficial del H. Cabildo de Zaragoza García
 N. L. y con este acudio al C. Gobernador
 del Estado haciendo la misma solicitud y
 también indicó el Sr. Dr. Carlos Canseco que
 las circunstancias actuales son favorables
 para que el Patronato logre una aprobación

sobre esa salvedad.

El Sr. Dr. Ignacio Mejanes informó a la Asamblea que con anterioridad tuvo conocimiento de la sugerencia del Sr. Dr. Conesco por lo tanto el mismo se avocó a hacer la proposición al H. Cabildo de San Juan y éste lo aprobó por unanimidad lo cual viene a acelerar el trámite precisamente establecido.

13. El Presidente Sr. Ing. José T. Muñerza propuso a la Asamblea que durante los primeros meses del año se reunieran cada quince días en el primer y tercer miércoles de cada mes; su proposición fue aprobada. No habiendo otro punto que tratar y después de haber sido agotadas todas las partes del orden del día el Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las 19:15 horas.

INFORME DEL COMISARIO
H. ASAMBLEA DE SOCIOS DEL HOSPITAL
GINECO-OBSTÉTRICO DE GARZA GARCÍA, A. C.

Habiendo sido designado Comisario de esta Asociación con fecha 4 de Enero de 1971, por la presente tengo el honor de informar a la H. Asamblea, que he asistido a varias juntas del Patronato celebradas durante el Ejercicio Social del mismo año y que me he enterado de los resultados de Tesis, las cuales han merecido mi aprobación por encontrarse todas correctas y en debido orden.

Por lo tanto me permito proponer a

Los asistentes de esta H. Asamblea que se aprueben las cuentas presentadas por la Tesorería al 31 de Diciembre de 1971, así como también todas las operaciones efectuadas por la directiva durante el ejercicio mencionado.

DR. ERNESTO RANGEL y FRIAS

RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1972

INGRESOS

SUBSIDIO TESORERIA MUNICIPAL	28.000.-
DONATIVO ING. JOSÉ F. MUGUERZA	1.000.-
DONATIVO AUTO MERCADOS, S.A.	750.-
DONATIVOS PACIENTES	10.365.-
DOCUMENTOS COBRADOS	3.986.66
DOCUMENTOS DESCONTADOS EN BANCO	11.379.30
	<u>55.480.96</u>

EGRESOS

SUELDOS	40,611.45
MEDICAMENTOS	17,025.08
ALIMENTACION	1,573.74
DEUDORES DIVERSOS	2,200.-
MUEBLES y EQUIPO DE OFICINA	3,200.-
AGUA y DRENAJE	1,734.86
IMPUESTOS y CONTRIBUCIONES	1,636.21
REPOSICION DE CASA CHICA	2,206.55
ARTICULOS DE LIMPIEZA	1,327.25
GASTOS DE MATINEES SABATINOS	4,500.00
PAGO DE ACTIVOS	1,452.85
	<u>77,467.99</u>

GARZA GARCIA, N.L. 16 de Febrero de 1972
 JUNTA REGLAMENTARIA DEL PATRONATO PRO-HOSPITAL DE
 GINECO-OBSTETRICIA DE GARZA GARCIA, N.L.

Municipios de Garza Garcia, N.L. en el Hospital de Gineco-Obstetricia, Maternidad Lolyte siendo las 17.30 hrs. del día 16 de febrero de 1972, se reunieron los miembros del Patronato Ates: Ing. José T. Muñerza Sr. Dr. Justo Cárdenas, Sr. Lorenzo González Arriola, Sr. Dr. Aradio López Rocha, Sr. Ernesto González Lajiza Sr. Prisciliano Elyndor Arceiza, Sr. Lic. Ricardo Salas y el Representante Expentivo Sr. José Luis Viquez Villanuel. Para celebrar la Junta Reglamentaria del Patronato del cual forman parte las personas asistentes.

- 1.- El Sr. Presidente Ing. José T. Muñerza dió por iniciada la celebración de la primera Junta Reglamentaria del presente ejercicio instruyendo al Secretario Sr. Ernesto González Lajiza levantar el Acta de la presente sesión recabando la firma de los asistentes.
- 2.- Como primer punto del orden del día el Secretario dió lectura al Acta de la sesión anterior habiendo sido aprobada.
- 3.- El Sr. Dr. Justo Cárdenas atendiendo instrucciones recibidas del Patronato en su asamblea anterior dió lectura al formato de la carta dirigida al C. Gobernador del Estado Sr. Lic. Luis M. Barrios en la cual el Patronato solicita la intervención de Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado para la ampliación

ción de los servicios del Hospital y las aportaciones necesarias para el sostenimiento del mismo, después de haber sido leído por el Dr. Cárdenas el formato, los asistentes dieron su aprobación a los puntos fundamentales sugiriendo que ya con esta solicitud como requisito indispensable debe contar con la autorización del Sr. Presidente Municipal Sr. Ing. Bernardo Dávila Reyes, se solicite del Depto. Legal de las Oficinas Municipales de Lerma hacia su intervención para que la carta llene todas los requisitos legales y los trámites de la solicitud del Patronato en que no se vean entorpecidos por carencia de las mismas, El Presidente Sr. Ing. José A. Muñerza procedió a nombrar una comisión formada por los miembros del Patronato encabezado por el Sr. Presidente Municipal Ing. Bernardo Dávila Reyes y miembros del H. Cabildo de Lerma, D. L. para visitar al Sr. Gobernador del Estado y presentarle en forma oficial nuestra solicitud de incorporar al Hospital de Gineco-Obstetricia a la dependencia de Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado. El Sr. Presidente quisiera a esta Comisión la fecha en que la audiencia sea concedida por el Sr. Gobernador del Estado.

- 4- El Sr. Dr. Justo Cárdenas procedió a dar lectura al formato del Convenio de cooperación mutua del Hospital

de Gineco-Obstetricia y la Universidad de Monterrey, mismo que por las asistentes se le hicieron varias expresiones insistiendo la necesidad de fijar en el mismo los terminos; Colaboración mutua atención de médicos de la Universidad de Monterrey al reglamento interno y administrativo y a los reglamentos establecidos por las autoridades municipales. El Sr. Dr. Justo Cárdenas procederá a incluir las mencionadas terminos en el Convenio y a presentar ésta ya debidamente elaborada al Patronato en su próxima sesión.

- 5.- El Sr. Dr. Justo Cárdenas con su carácter de Director Médico del Hospital informó a los señores presidentes que en vista de la urgente necesidad que ha existido en el Hospital de adquirir una máquina de anestesia especialmente en las últimas meses que las intervenciones quirúrgicas son muy frecuentes y después de informarse ampliamente sobre el equipo que actualmente se ofrece en el mercado y sus precios respectivas, procedió a hacer la adquisición de un equipo muy completo que cubre las necesidades del Hospital con un costo mas bajo del normal corriente en \$22,000- de los cuales se pagaron ya la cantidad de \$7,000- quedando un saldo para pagarse a 60 y 90 días de \$7,000 y \$8,000- respectivamente antes de proceder a hacer la mencionada adquisición el Sr. Dr. Justo Cárdenas obtuvo la aprobación

de ese presupuesto de el Sr. Presidente Municipal Sr. Ing. Bernardo Sánchez Reyes. Los miembros del Patronato asistentes a la Junta felicitaron al Sr. Dr. Justo Cárdenas por la muy acertada adquisición ya que viene a facilitar notablemente todas las intervenciones quirúrgicas que en el futuro se presentarán en el Hospital y habiéndolo aumentado en esa forma el equipo con que cuenta la institución.

6- El Tesorero Sr. Lic. Ricardo Salas presentó su informe de Tesorería haciendo notar que se cuenta con los recursos económicos para cubrir todas las erogaciones que el Hospital necesita hacer en el mes de febrero enfatizando la necesidad de obtener nuevas recursos para las erogaciones del mes de Marzo de 1972.

Por último se tomó el acuerdo de celebrar la próxima Junta Reglamentaria del Patronato el próximo día 8 de Marzo a las 17.00 hrs. en el mismo edificio del Hospital habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró por terminada la sesión, siendo las 19.00 hrs.

GARZA GARCIA, N.L. 8 DE MARZO DE 1972

JUNTA REGLAMENTARIA DEL PATRONATO PRO-HOSPITAL
DE GINECO-OBSTETRICIA DE GARZA GARCIA, N.L.

Municipio de Garza Garcia, N.L. en el Hospital de Gineco-Obstetricia, Maternidad Lelyta a las 17.00 hrs. del día 8 de Marzo de 1972, se reunieron los socios del Patronato Sres. Ing. Bernardo Dávalos Reyes, Sr. Ing. José O. Muñerza, Sr. Lic. Ricardo Salas, Sr. Dr. Simón Rojas, Sr. Dr. Justo Córdova, Sr. Dr. Aradio Lozano, Sr. Lorenzo Borjélez Jimida, Sr. Jesús Torres y Sr. Ernesto González Lozada, para celebrar la Junta Reglamentaria del Patronato del cual forman parte las personas asistentes.

- 1- El Presidente Sr. Ing. José O. Muñerza dió por iniciada la Junta Reglamentaria del Patronato ordenando al Secretario diera lectura al acta anterior.
- 2- El Secretario Sr. Ernesto González Lozada dió lectura al acta de la sesión anterior habiendo sido probada.
- 3- El Sr. Ing. Dávalos Reyes informó a la asamblea que la comunicación con el Sr. Gobernador del Estado con el fin de entregar el Hospital a los Servicios de Salud Pública fue aprobada por unanimidad por el H. Cabildo de Garza Garcia, N.L. y el escrito fue reusado por el departamento Legal con el fin que cubriera con todos los requisitos antes de ser presentado al H. Gobernador Lic. Félix M. Torres. El día 7 de Marzo el Sr. Ing. Bernardo

Dámaso Reyes y el Sr. Ing. José O. Murgueroza visitaron al C. Gobernador del Estado y al Dr. Carlos Conzaco director de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el estado a quien se les presentó la mencionada petición oficial estando ellos de acuerdo en que esta petición era justa y conveniente habiéndose abocado el Sr. Dr. Carlos Conzaco a darle el trámite necesario ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia esperando que en tres meses se tenga ya una respuesta afirmativa; en esta visita quedó perfectamente estipulado que el Hospital continuará siendo propiedad del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. bajo la administración de Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado sufriendose mediante estos trámites el Hospital de Gineco-Obstetricia a proveer su máximo rendimiento de servicios en beneficio de la ciudadanía de San Pedro Garza García, N. L. proporcionándosele también en esta forma a Servicios Coordinados de Salud Pública la facilidad de establecer de inmediato un centro de servicios en el Municipio ya que en la actualidad no cuenta con ninguno.

4. El Sr. Dr. Justo Cárdenas informó que ya está llevándose a cabo la consulta general en el Hospital para los residentes del Municipio de escasos recursos, lo cual se ha iniciado con éxito y los bene-

precios de tal servicio son obvios pues constantemente se solicita ayuda económica a las autoridades Municipales para atención médica.

- 5- Con respecto al costo de los medicamentos que prestan consulta general recetan a sus pacientes, el Dr. Ovidio Lopez sugirió que la Dirección Médica del Hospital elabore un cuadro básico de medicamentos y se seleccione por nombre genérico y no por nombre comercial para que el almacén del Hospital provea la medicina además evitando gastos mayores e inútiles; a este respecto el Sr. Ing. Bernardo Dávalos Reyes hablará con los directores de Farmacias Benavides para que el Hospital sea proveído de medicamentos a precios de alto mayor.
- 6- En vista que las probabilidades de que el Hospital de Gineco-Obstetricia sea administrado por los Servicios Coordinados de Salud Pública son muy favorables, se iniciará la redacción de un convenio en el que quedará claramente establecido la intersección del Patronato y las Autoridades Municipales y ya que esta dependencia cobra cuotas aunque mínimas por sus servicios, el Sr. Ing. Bernardo Dávalos Reyes sugirió que en el mencionado convenio se incluya que algunos enfermos reciban servicios gratuitos con previa autorización de las oficinas Municipales; así mismo el Sr. Ing. José T. Mequenza propone se incluyan al mencionado convenio que los futuros admi-

nistradores del hospital habiliten el actual Salo de restaurant para que sea empleado en sala de conferencias o en alguna otra actividad que cubra una necesidad inmediata, continúo el Sr. Ing. José O. Muñerza informando que con respecto a la lavandería propiedad del Hospital contará próximamente con un contrato que él verbalmente ha tramitado con el Hotel Colonial, para que toda la ropa del hotel sea lavada mediante un costo comercial y así proporcionar ingresos al hospital.

- 7- El Sr. Dr. Justo Cárdenas informó a la Asamblea que el pasado día 7 del mes en curso recibió un documento de \$7.000- sobre la compra de una máquina de anestesia, suplicando al Sr. Tesorero se aboque a cubrir el mencionado pago pues los proveedores habían pasado a cobrar.
- 8- El Sr. Lic. Ricardo Salas, Tesorero, dió lectura a su informe de Tesorería (copia aneja a este acta) en el que informó sobre los movimientos totales del mes de febrero, pidiendo la asamblea al Sr. Tesorero les proporcionen para la siguiente Junta datos desglosados del número de las diferentes servicios que el hospital prestó en el mes y también informe las razones por las cuales la nómina aparece \$6.000- más alta que los meses anteriores.
- 9- En vista de las escasas recursos económicas con que actualmente cuenta el Patronato el Sr. Ing. Bernardo Danilo Reyes propone

a la Asamblea se iniciaron las gestiones para hacer una función de cine en beneficio del Hospital, lo cual fue aprobado por unanimidad habiéndose nombrado al Sr. Ernesto González Leizaola para que se aboque a la iniciación de los trámites del mencionado suento.

Habiendo sido agotadas todas las pautas del orden del día y no habiendo otras asuntos que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión siendo las 19.15 horas.